BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > lunes 05 de mayo de 2025

Parc. 2-m, Partida 2813, Matrícula 9719. Sup. 857 m2. Base: \$77.667.000, depósito garantía \$3.883.350.- 2° Subasta: 10 hs. Un inmueble sito en calle Lavalle 235 de Púan, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Manz. 86, Parc. 6-b, Partida 6524, Matrícula 3643. Sup. 207 m2. Base: \$22.356.000, Depósito de garantía \$1.117.800.- 3° Subasta: 11 hs. Un inmueble sito en calle Lavalle intersección H. Yrigoyen de Puan, Nom. Cat. Circ. I, Sec. A, Manz. 77, Parc. 1-a, Partida 2750, Matrícula 8623. Sup. 200,70 m2. Base: \$24.084..000, Depósito de garantía \$1.204.200.- Al contado. Seña 10 % que los compradores deberán depositar dentro de los 5 días de finalizada las subastas. Comisión 3 % IVA, sellado 1,2 %, aporte ley. El saldo precio deberá ser transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 C.P.C.C.). Cta. autos 581525/4, CBU 0140437527620658152541, CUIT 30-70721665-0. Revisar día 30/4/2025, de 10 a 12 hs. Los depósitos de garantía deberán ser depositados en la cta de autos y validados ante el Reg. Gral. de Subastas hasta 72 horas hábiles al inicio de las subastas. Títulos en expte. Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la inscripción, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo para abonar el precio (art. 582, CPCC).- Se autoriza la cesión del derecho del postor ganador.- Los compradores deberán constituír domicilio dentro del radio del Juzg. (art. 580 CPCC). Audiencias art. 38 Acord. 3604 25/6/2025, 1°) 10 hs., 2°) 10:30 hs., 3°) 11 hs. B. Bca.

abr. 29 v. may. 5

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA C'HEREDEROS DE GOLDENBERG DE BIGLIANI JENNY S'APREMIO

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, hace saber que en autos: "Municipalidad de La Costa c/Herederos de Goldenberg de Bigliani Jenny s/Apremio" (Expte. nro. 6931/00), que el martillero Antonio Vincenti (TºII Fº57 CMD) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de \$9.600.000 el inmueble sito en calle 55 e/10 y 51, de San Clemente del Tuyú. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Sec. A; Manz. 22; Parc. 22.- folio 1844/48 y DH 11939/66 Partido de Gral. Lavalle (042) -Partida inmobiliaria 711.- Descripción: Un lote baldío.- Medidas: 308,60mt2.- Exhibición: 14/05/2025 de 11:00 a 11:30 hs. Comisión del Martillero: 3% por cada parte, más 10 % aportes de ley e IVA.- FECHA DE INICIO: 21/05/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 03/06/2025 A LAS 10:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604 SCBA). Depósito en garantía: \$480.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles a la fecha de inicio del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Santa Teresita. 6901-027-504526/7 - CBU 01404207690150452678, dicho importe no será grabado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° pár. 575 CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2º párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos y acciones del acta de adjudicación. Audiencia de adjudicación (art. 38): 12/06/2025 a las 11:00 hs., en calle 2 nro. 7960, sede del Juzgado de Paz Letrado de La Costa, debiendo comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía y además de la constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en subasta. Seña: El comprador deberá depositar el 20 % del precio de subasta, independientemente del 5 % en concepto de depósito en garantía, en el plazo de cinco días de finalizada la subasta electrónica, acompañando en autos la boleta pertinente, con la documentación que acredite su identidad y constituyendo domicilios. Integración de saldo de precio: depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto día de terminada la subasta. Los interesados podrán visualizar las imágenes del inmueble a subastar en http://subastas.scba.gov.ar Mayor información ver expediente vía MEV y/o al martillero vía WhatsApp al 02241-536511 o al correo electrónico evincenti@cuecca.com.ar.- Mar del Tuyú. lamarino Angela Marta, Auxiliar Letrado.

CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO TERRAZAS C/BUCCA BLAS S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial № 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dra. Barbieri Graciela Laura, sito en Brown y Colón pdo. Morón, hace saber en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios del Edificio Terrazas c/Herederos de Bucca Blas s/Cobro Ejecutivo" Expte. 72527, que la Martillera Ivana B. Parisi Col. 2252 M, To V, Fo51 CUIT 27-16066504/7, Monotributo, subastara en forma electrónica y al mejor postor por 10 días hábiles, la que dará COMIENZO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO LA MISMA EL 6 DE JUNIO DE 2025 A LAS 11:00 HS., el 100 % de un inmueble ubicado en la calle 749- Av. German Wernick s/n,-728- Av. De Los Geranios 6210 y 730- De Los Jacarandaes s/n, correspondiendo a la UF 228, (depto 4º G) Polig: 04-06, de la Localidad de Ciudad Jardin, El Palomar, pdo. de Tres de Febrero, pcia. de Buenos Aires.. Cuyo estado según surge del Mandamiento de Constatación del 31/10/2024: "Siendo atendido por la Sra. Luciani Maria Isabel, DNI 18.268.443, posibilitando el acceso a fin de que la Martillera realice la tarea encomendada, dejando constancia que la señora Luciani, se encuentra ocasionalmente, en su carácter de administradora del consorcio, refiriendo que el inmueble se encuentra libre de ocupantes desde hace años". Nomenclatura catastral: Cir IV, Secc U, Mzana 82; Parc 5 C, sub parc: 228. Matrícula: 14526 (117) pdo de Tres de Febrero. Partida (117) 102430-3 de la Localidad de Ciudad jardín, El Palomar, pdo de Tres de Febrero. Sup. Del polígono y UF: 120,64 m2, Plano PH: 117-178.82. El bien en cuestión resulta ser de titularidad del Sr. Bucca Blas, cuya sucesión "Bucca Blas s/Sucesión Ab-Intestato" expte. MO-11768-2011, dejando constancia que a la fecha de la orden de subasta cuenta con DH, sin que se haya ordenado la inscripción del bien objeto de subasta (art 116 CPCC) Base: \$59.733.333.-. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda (Morón), con